

TEVECABLE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresadas en USDólares)

A. TEVECABLE S.A.:

La Compañía Tevecable S.A. se constituyó el 14 de octubre de 1988, mediante escritura pública, aprobada con resolución No. 8811100114 el 13 de Enero de 1988 por la actual Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de enero de 1989.

La Compañía tiene como actividad principal producir, y comerciar en el mercado local, así como importar y exportar, maquinas, materiales y demás implementos relacionados con electrónica y transmisión. Durante el año 2015, su actividad se concentró en prestar servicios de televisión pagada y publicidad.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, han sido emitidos con autorización de fecha 21 de marzo de 2016 por parte del Vicepresidente Financiero de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2015), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el valor del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al valor de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

TEVECABLE S.A.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros:

- Activos financieros - Cuentas por cobrar clientes y relacionadas: Corresponden a los montos adeudados en el curso normal de operaciones. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, pues son exigibles en menos de doce meses.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la prestación del servicio. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

La Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales al final de cada periodo de presentación para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera, tal como lo establece el párrafo 58 de la NIC 39. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de provisión para cuentas de dudosa recuperación, como lo establece el párrafo 63 de la NIC 39. La cartera que se encuentra vencida, se mantiene para cargar a los clientes cuando se realicen activaciones en periodos futuros. La Administración considera que la aplicación de esta política no tiene un efecto significativo.

Las transacciones con partes relacionadas se registran de acuerdo a los términos establecidos entre las partes.

- Pasivos financieros reconocidos a valor razonable – Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, relacionadas y obligaciones financieras: Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado, además, que un porcentaje importante de las compras realizadas son pagadas de forma anticipada a sus proveedores. Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

TEVECABLE S.A.**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Las otras cuentas por pagar incluyen obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

Derechos fiduciarios: La Compañía registra los derechos contractuales derivados de su aporte al patrimonio autónomo de Fideicomiso Ductos de Quito, de los que es Constituyente y Beneficiario.

Inventarios: El costo original relacionado con los inventarios que se compran y venden como productos terminados, se registran utilizando el método de costo promedio.

Al final del período se evalúan los saldos de inventarios individuales más importantes para determinar su valor neto realizable. Si el valor neto realizable es menor que el saldo registrado, se ajusta la diferencia contra resultados, según lo establece el párrafo 34 de NIC 2.

Las importaciones en tránsito se registran al costo de adquisición más los cargos relacionados en el proceso de importación. Los costos no recuperables, se registran en los resultados del período. Así mismo, todas las pérdidas de inventario se reconocen en los resultados del período en que ocurren.

El costo de los inventarios se asigna utilizando el método de costo promedio ponderado.

Pagos anticipados: Corresponden principalmente a seguros, arriendos y otros servicios pagados por anticipado que se amortizan en línea recta con base en la vigencia del contrato.

Impuestos diferidos: Los activos por impuestos diferidos comprenden todas las diferencias temporarias deducibles que es probable generen beneficios fiscales futuros contra las que se pueda cargar estas diferencias. Los pasivos por impuestos diferidos comprenden los valores de impuesto a la renta a pagar en periodos futuros, relacionados con diferencias temporarias imponibles.

Propiedad, planta y equipos: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

La vida útil estimada de propiedad, plantas y equipos es como sigue:

ACTIVOS	AÑOS
Propiedad e infraestructura	10
Maquinaria y equipo	10
Equipos terminales	10
Mobiliario, enseres y equipos	10
Equipos de computación	3
Unidades de transporte	5
Planta externa	10

TEVECABLE S.A.**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

La Administración no estableció un valor residual al costo de los equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

El gasto por depreciación de la propiedad, planta y equipos se lo registra en los resultados del año, tal como requiere el párrafo 48 de la NIC 16.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de la propiedad, planta y equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual, tal como requieren los párrafos 51 y 60 de la NIC 16, respectivamente. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Los incrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en el patrimonio, bajo el encabezado de superávit por revaluación de la propiedad, planta y equipo. En caso de que se produzca una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo, esta se reconoce en el resultado del periodo.

Los decrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en el resultado del periodo, salvo que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en cuyo caso se reconocen en otro resultado integral.

Deterioro del valor de los activos no financieros: El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). La Compañía evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Tal como requiere el párrafo 60 de la NIC 36, la pérdida por deterioro del valor se reconoce en el resultado del periodo, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma.

A la fecha de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en sus otros activos aplicables en base a la evaluación efectuada en este sentido.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo

TEVECABLE S.A.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la normativa tributaria vigente.

Reconocimiento de ingresos: Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos procedentes de la venta de servicios se reconocen en función al servicio contratado por los clientes, el cual se factura mensualmente. Cualquier diferencia entre el servicio contratado y el servicio prestado es regularizada en el mes siguiente.

Reconocimiento de costos y gastos: El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta. Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

Dividendos: Los dividendos distribuidos a los accionistas se reconocen en el año en que se aprobó la distribución.

Utilidad por acción: La utilidad por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía ha incrementado su capital social por lo que las utilidades básica y diluida por acción son calculadas de acuerdo al promedio de capital del año.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Nuevas normas internacionales de información financiera y enmiendas vigentes: Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2014 entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera:

- NIC 36 – Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros

TEVECABLE S.A.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

- NIC 39 – Novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas
- NIC 19 – Planes de beneficios definidos: Aportaciones de los empleados
- NIIF 2 – Pagos basados en acciones: Definición de condición necesaria para la irrevocabilidad de la concesión
- NIIF 3 – Combinaciones de negocios: Contabilidad de contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios
- NIIF 8 – Segmentos de operación: Agregación de segmentos de operación y conciliación del total de los activos de los segmentos sobre los que se deba informar con los activos de la entidad
- NIIF 13 – Medición del valor razonable: Cuentas comerciales por cobrar y por pagar a corto plazo
- NIC 16 – Propiedades, planta y equipo: Método de revaluación – reexpresión proporcional de la depreciación acumulada
- NIC 24 – Información a revelar sobre partes relacionadas: Personal clave de la gerencia
- NIC 38 – Activos intangibles: Método de revaluación – reexpresión proporcional de la amortización acumulada
- NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Significada de “NIIF vigentes”
- NIIF 3 – Combinaciones de negocios: Excepciones al alcance para negocios conjuntos
- NIIF 13 – Medición del valor razonable: Alcance del párrafo 52 (excepción de cartera)
- NIC 40 – Propiedades de inversión: Aclaración de la interrelación entre la NIIF 3 y la NIC 40 al clasificar una propiedad como propiedad de inversión o propiedad ocupada por el propietario

La adopción de estas normas no tuvo un impacto significativo para las operaciones de la Compañía.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas aun no vigentes: A continuación se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

TEVECABLE S.A.**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Normas	Fecha de entrada en vigencia
Enmienda a la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos", con relación a la contabilización de adquisiciones en operaciones conjuntas	1 de enero de 2016
Enmiendas a la NIC 16 "Propiedades, plantas y equipo" y NIC 38 "Activos intangibles", con relación a la aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 41 "Agricultura", con relación a las plantas productoras	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 27 "Estados financieros separados", con relación al método de la participación en los estados financieros separados	1 de enero de 2016
Enmiendas a la NIIF 10 "Estados financieros consolidados" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos", con relación a la venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	1 de enero de 2016
Enmiendas a las NIIF 10 "Estados financieros consolidados", NIIF 12 "Información a revelar sobre participación en otras entidades" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos", con relación a la aplicación de la excepción de consolidación en las entidades de inversión	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 1 "Presentación de los estados financieros", con relación a la iniciativa sobre información a revelar	1 de enero de 2016
NIIF 9 "Instrumentos financieros"	1 de enero de 2018
NIIF 14 "Cuentas de diferimientos de actividades reguladas": Esta norma tiene vigencia por entidades cuyos primeros estados financieros conforme a las NIIF correspondan a un periodo que comience a partir del 1 de enero de 2016.	1 de enero de 2016
NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2017

A la fecha, la gerencia de la Compañía se encuentra analizando el impacto que las normas y enmiendas tendrán en sus operaciones; sin embargo, prevé que la adopción de estas normas y enmiendas no resultará en cambios significativos.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros adjuntos en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

TEVECABLE S.A.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES: (Continuación)

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año, según lo establece el párrafo 78 de la NIC 19. La tasa de descuento utilizada es el rendimiento de los bonos emitidos por el Gobierno.

Estimación de vidas útiles de propiedad y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

La administración cuenta con políticas y procedimientos diseñados para mitigar el riesgo de crédito. La Gerencia General y la Jefatura de Ventas son los principales responsables de la implementación de estas políticas y procedimientos. A la fecha de los estados financieros, la administración considera que no existen cuentas por cobrar que aumenten significativamente la exposición al riesgo de crédito.

TEVECABLE S.A.**E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:** (Continuación)

Los principales bancos donde se mantiene el efectivo tienen calificaciones de riesgo independiente que muestran sus niveles de solvencia y respaldo adecuados, con una calificación mínima de "AA-".

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

Los flujos de efectivo derivados de la actividad comercial que realiza la Compañía son la principal fuente de liquidez. La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de liquidez utilizando un flujo de caja proyectado a corto plazo. El departamento financiero hace un seguimiento de las previsiones y de las necesidades de efectivo de la Compañía con la finalidad de determinar si cuenta con suficiente efectivo para cubrir las necesidades operativas y de inversión, al mismo tiempo que trata de tener habilitadas las facilidades de crédito para hacer uso de ellas en caso de ser requerido. Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía se benefició de las líneas de crédito que posee con Citibank N.A. Sucursal Ecuador para utilizar el efectivo en capital de trabajo.

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

La Compañía no tiene inversiones en valores que se puedan ver afectadas por las fluctuaciones de las tasas de interés; por otro lado, la Compañía mantiene un préstamo con el Citibank N.A. Sucursal Ecuador con una tasa fija, que será liquidado en el año 2020. Así mismo, todas las transacciones son efectuadas en dólares de los Estados Unidos de América.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía no tiene una exposición significativa al riesgo de mercado.

F. GESTION DE CAPITAL:

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar pagos de dividendos a los accionistas. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

TEVECABLE S.A.**G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Caja	6,833	6,613
Bancos locales	237,162	222,975
Bancos del exterior	25,951	8,505
	<u>269,946</u>	<u>238,093</u>

H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Suscriptores de televisión pagada	(1)	1,314,360	1,211,485
Publicidad	(2)	191,600	261,811
Televisión satelital	(3)	224,396	150,929
		<u>1,730,356</u>	<u>1,624,225</u>
(-) Provisión para cuentas incobrables	(4)	98,657	87,626
		<u>1,631,699</u>	<u>1,536,599</u>

(1) La antigüedad de la cartera se distribuye como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
De 0 a 30 días	194,153	160,191
De 31 a 60 días	52,322	60,922
De 61 a 90 días	41,773	41,861
De 91 a 180 días	103,062	129,869
De 181 a 360 días	209,471	183,796
361 días y mas	713,579	634,846
	<u>1,314,360</u>	<u>1,211,485</u>

(2) Incluye principalmente US\$37,871 a Mónica Cabeza de Vaca, US\$34,791 a IPG Mediabrands S.A., US\$17,441 (US\$7,417 en el 2014) a Creacional S.A., US\$15,368 a Ignacio Gomez Comunicación S.A. y US\$14,895 (US\$1,522 en el 2014) a KnowHow Cía. Ltda.

(3) Corresponde a montos por recuperar de personas naturales y distribuidores de la venta de kits satelitales.

(4) El movimiento de la provisión para cuentas incobrables es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Saldo inicial	87,626	72,893
Provisión	17,304	14,733
(-) Bajas	6,273	
	<u>98,657</u>	<u>87,626</u>

TEVECABLE S.A.**I. DERECHOS FIDUCIARIOS:**

Corresponde a los derechos fiduciarios derivados del aporte al Fidecomiso Ductos de Quito por concepto de obras civiles que incluyen principalmente la implementación de redes subterráneas (Ver Nota EE).

J. INVENTARIOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Inventarios de materiales		5,058,366	6,678,281
Inventarios de kits satelitales		131,332	368,004
Inventarios de equipos satelitales		1,552,348	1,900,920
Inventarios en tránsito	(1)	325,154	538,359
Inventarios de suministros		32,277	32,187
		7,099,477	9,517,751
(-) Provisión por obsolescencia	(2)	191,359	191,359
		6,908,118	9,326,392

(1) Incluye principalmente US\$148,925 de la importación IP-1290 con HDRepairParts, US\$58,888 de la importación IP-1287 con Adams Cable Equipment Inc. y US\$49,481 de la importación IP-1292 con ABITronix LLC.

(2) Durante el año 2015, la Compañía no aumentó la provisión por obsolescencia de inventarios.

K. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Crédito tributario de impuesto al valor agregado	(1)	1,715,236	1,398,504
Crédito tributario de impuesto a la salida de divisas		47,494	
Crédito tributario de impuesto a la renta		4,254	
Otros		(2,688)	7,874
		1,764,296	1,406,378

(1) Corresponde a retenciones de impuesto al valor agregado en compras de bienes y servicios efectuadas durante el período.

L. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Anticipos a terceros	(1)	194,722	539,707
Anticipos de construcción de nodos			670,000
Anticipos de compra de activos fijos			49,481
Anticipos a empleados		51,055	53,137
Otros anticipos		39,011	2,453
		284,788	1,314,778

TEVECABLE S.A.**L. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS:** (Continuación)

- (1) Incluye principalmente US\$178,817 (US\$178,817 en el 2014) a la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil.

M. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS:

	Saldo al 01/01/2015		Adiciones	Bajas	Ventas	Saldo al 31/12/2015
Terreno	589,464				(100,880)	488,584
Obras de arte	5,835					5,835
Infraestructura	584,195		23,217		(108,309)	499,103
Planta externa	8,411,928	(1)	6,113,998			14,525,926
Maquinaria y equipo	13,693,144	(2)	638,864	(14,534)	(388,438)	13,929,036
Equipos terminales	16,099,538	(3)	1,004,377	(10,874)	(5) (1,162,356)	15,930,685
Mobiliario, enseres y equipo	1,106,876		39,712			1,146,588
Equipos de computación	5,948,748	(4)	659,235			6,607,983
Unidades de transporte	1,104,529		62,746		(44,963)	1,122,312
	47,544,257		8,542,149	(25,408)	(1,804,946)	54,256,052
(-) Depreciación acumulada	27,659,799		3,680,834	(13,133)	(1,039,150)	30,288,350
	19,884,458		4,861,315	(12,275)	(765,796)	23,967,702

- (1) Incluye principalmente US\$4,082,809 de activación de nodos y US\$1,005,926 de activación de última milla de clientes.
- (2) Incluye principalmente US\$527,780 de adquisiciones de equipos de recepción y transmisión.
- (3) Corresponde a la adquisición de decodificadores.
- (4) Incluye principalmente US\$567,558 correspondiente a la adquisición de software.
- (5) Incluye principalmente US\$912,826 por venta de decodificadores obsoletos a las recicladoras y US\$246,573 por venta de decodificadores a compañías relacionadas.

N. ACTIVOS INTANGIBLES:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Sistema satelital	(1)	1,262,102	203,065
Licencias de software	(2)	85,150	271,962
		1,347,252	475,027
(-) Amortización	(3)	129,638	209,810
		1,217,614	265,217

- (1) Corresponde al permiso para conexión de frecuencia DTH (Direct to Home), televisión codificada satelital concedido por la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones, el 26 de noviembre de 2013 y plazo de 15 años.

Durante el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2015 la Compañía realizó un pago adicional a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones por el permiso para la conexión de frecuencia.

TEVECABLE S.A.**N. ACTIVOS INTANGIBLES:** (Continuación)

(2) Corresponde a licencias de software.

(3) El movimiento de la amortización de licencias de software fue el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Saldo inicial	196,273	
Amortización	28,383	196,273
(-) Bajas	186,812	
Saldo final	<u>37,844</u>	<u>196,273</u>

El movimiento de la amortización de sistema satelital fue el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Saldo inicial	13,537	
Amortización	78,257	13,537
Saldo final	<u>91,794</u>	<u>13,537</u>

O. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Proveedores locales	(1)	1,641,571	2,173,315
Proveedores del exterior	(2)	3,456,490	5,502,314
		<u>5,098,061</u>	<u>7,675,629</u>

(1) Incluye principalmente US\$458,511 (US\$705,606 en el 2014) a Comarch S.A., US\$139,965 (US\$705,606 en el 2014) a Creacional S.A., US\$109,425 (US\$109,425 en el 2014) a GDI Technology Inc. y US\$66,040 a Cablevisión S.A.

(2) Incluye principalmente US\$411,582 a DMS Media Services LLC, US\$366,165 (US\$883,964 en el 2014) a Fox Latin American Channel LLC, US\$281,563 a HDRepairparts, US\$222,914 (US\$808,158 en el 2014) a Arris Solutions Inc., US\$212,693 (US\$226,391 en el 2014) a ESPN International Inc.

P. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Varios acreedores	(1)	399,716	518,872
Garantía contratistas		34,943	31,250
		<u>434,659</u>	<u>550,122</u>

(1) A continuación un detalle:

TEVECABLE S.A.**P. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:**
(Continuación)

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Anticipos suscriptores	(1)	159,575	243,952
Depósitos no identificados		17,224	16,769
Garantías obras en ejecución		26,771	2,699
Seguros	(2)	97,800	97,800
Sueldos por pagar		75,756	96,447
Otros		22,590	61,205
		<u>399,716</u>	<u>518,872</u>

(1) Corresponde a anticipos entregados por clientes antes de recibir el servicio y clientes que han pagado en exceso al servicio actual.

(2) Corresponde US\$57,537 (US\$57,537 en el 2014) a Seguros Sucre S.A. y US\$40,263 (US\$40,263 en el 2014) a QBE Seguros Colonial S.A.

Q. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Obligaciones con la administración tributaria	(1)	1,932,687	2,086,319
Impuesto a la renta por pagar			780
Provisiones por pagar		45,922	56,366
Beneficios sociales	(2)	162,454	233,155
Participación trabajadores en las utilidades (Nota AA)		908,462	1,072,157
		<u>3,049,525</u>	<u>3,448,777</u>

(1) A continuación un detalle:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta		469,447	510,210
Retenciones en la fuente de impuesto al valor agregado		386,654	402,783
Impuesto al valor agregado por pagar		754,751	870,406
Impuesto a los consumos especiales por pagar		321,835	302,920
		<u>1,932,687</u>	<u>2,086,319</u>

TEVECABLE S.A.**Q. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:** (Continuación)

(2) A continuación un detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Décimo tercer sueldo	42,458	73,266
Décimo cuarto sueldo	119,996	159,889
	<u>162,454</u>	<u>233,155</u>

R. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

Corresponde a los siguientes préstamos con Citibank N.A. Sucursal Ecuador:

Institución financiera	Fecha de		Tasa %	Monto Original	Saldo al 31/12/2015	Saldo al 31/12/2014
	Emisión	Vencimiento				
Citibank N.A. Sucursal Ecuador	23/08/2014	17/08/2019	7,25%	2,000,000	1,466,667	1,866,667
Citibank N.A. Sucursal Ecuador	23/09/2014	17/08/2019	7,09%	2,000,000	1,500,000	1,900,000
Citibank N.A. Sucursal Ecuador	16/06/2014	15/06/2019	7,3%	5,000,000	3,500,000	4,500,000
Citibank N.A. Sucursal Ecuador	23/01/2015	17/01/2020	7,33%	1,000,000	816,666	
Citibank N.A. Sucursal Ecuador	10/04/2015	17/03/2020	7,70%	2,616,667	2,261,865	
					<u>9,545,198</u>	<u>8,266,667</u>
(-) Porción corriente					<u>2,532,203</u>	<u>1,800,000</u>
					<u>7,012,995</u>	<u>6,466,667</u>

S. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Provisión para bonificación por (1) desahucio	435,861	429,725
Provisión para jubilación patronal (2)	2,201,410	2,229,695
	<u>2,637,271</u>	<u>2,659,420</u>

(1) Un detalle del movimiento como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Saldo inicial	429,725	471,723
Provisión	111,889	81,145
(-) Pagos	105,753	123,143
Saldo final	<u>435,861</u>	<u>429,725</u>

(2) Un detalle del movimiento como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Saldo inicial	2,229,695	2,243,762
Provisión	175,358	264,249
(-) Pagos	203,643	278,316
Saldo final	<u>2,201,410</u>	<u>2,229,695</u>

TEVECABLE S.A.**S. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:** (Continuación)

Para la determinación del pasivo por jubilación patronal y bonificación por desahucio registrados al 31 de diciembre de 2015, se consideró una tasa anual de descuento del 8.68%, tasa de incremento salarial del 18.43%, tasa neta de conmutación actuarial del (8.24%), contingencias de muertes, invalidez y rotación indicadas en el IESS.

T. PATRIMONIO:

Capital social: Corresponde a 18,825,568 acciones ordinarias en circulación por un valor nominal de US\$1.00 cada una. Mediante Acta de Junta General de Accionistas de fecha 22 de septiembre de 2015, se aprobó el aumento de capital social de la Compañía por US\$330,001 (US\$2,000,001 en el 2013), inscrita en el Registro Mercantil el 27 de octubre de 2015.

Aportes para futuras capitalizaciones: Son aportes en efectivo realizados por los accionistas.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Ajustes por adopción NIIF primera vez: En esta cuenta se registran los ajustes derivados de la adopción de las NIIF.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.

Dividendos distribuidos: Mediante acta de junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 16 de noviembre de 2015 se aprobó la distribución de los dividendos del año 2014, mediante acta de junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 20 de noviembre de 2014 se aprobó la distribución de los dividendos del año 2012 y 2013 a partir del año 2015.

U. INGRESOS OPERACIONALES:

	Años terminados al	
	31/12/2015	31/12/2014
TV pagada	25,330,914	26,073,338
Televisión satelital	1,007,053	284,694
Internet	15,328,545	15,118,146
Transmisión de datos	1,006,697	861,501
Telefonía	3,022,078	3,023,315
Recuperación de gastos de compañías (1)	19,185,010	17,517,924
Venta de inventarios y suministros	24,110	29,519
Venta de equipos satelitales	359,813	729,912
Publicidad	765,288	1,490,162
Otras ventas	9,394	3,837
	<u>66,038,902</u>	<u>65,132,348</u>

TEVECABLE S.A.**U. INGRESOS OPERACIONALES:** (Continuación)

- (1) Incluye principalmente US\$11,085,000 (US\$9,510,000 en el 2014) por uso de red, US\$5,030,746 (US\$1,703,075 en el 2014) por gastos operativos, US\$1,494,835 (US\$1,427,479 en el 2014) por servicios administrativos y US\$1,574,429 (US\$135,253 en el 2014) por venta de inventario.

V. OTROS INGRESOS:

	Años terminados al	
	31/12/2015	31/12/2014
Arriendo inmuebles	37,013	31,165
Venta de propiedades, maquinarias y equipos	439,219	2,897,046
Otros servicios	141,491	137,376
Indemnización de siniestros	31,002	47,223
Recuperación de provisiones	146,810	79,900
	<u>795,535</u>	<u>3,192,710</u>

W. COSTO DE VENTAS:

	Años terminados al	
	31/12/2015	31/12/2014
Derechos de programación	12,300,449	11,881,945
Tasas por usos de frecuencias	600,903	489,613
Costo facilidades	566,182	513,397
Costo de enlaces	968,250	601,500
Costo de venta de inventarios	1,601,611	2,746,974
Costo combos	19,366,712	19,002,962
Costo DTH	914,444	593,325
	<u>36,318,551</u>	<u>35,829,716</u>

X. GASTOS OPERACIONALES:

	Años terminados al	
	31/12/2015	31/12/2014
Personal	6,427,377	7,443,074
Servicios recibidos de terceros	1,543,720	1,543,151
Seguros	31,519	197,074
Arriendos	271,732	253,146
Suministros y mantenimiento	3,232,268	5,989,144
Servicios legales	343,044	372,813
Impuestos cuotas y contribuciones	1,950,806	1,501,385
Depreciaciones	3,758,330	3,617,977
Comisiones	4,235,069	1,595,741
Publicidad	986,292	1,138,288
	<u>22,780,157</u>	<u>23,651,793</u>

TEVECABLE S.A.**Y. GASTOS FINANCIEROS:**

		Años terminados al	
		31/12/2015	31/12/2014
Intereses pagados	(1)	757,414	497,621
Comisiones y gastos bancarios	(2)	972,155	1,059,818
		<u>1,729,569</u>	<u>1,557,439</u>

(1) Corresponde a los intereses pagados a Citibank N.A. - Sucursal Ecuador. Nota R.

(2) Incluye principalmente US\$626,037 (US\$658,724 en el 2014) de comisiones en tarjetas de crédito y US\$297,244 (US\$311,586 en el 2014) de comisiones bancarias.

Z. OTROS GASTOS:

		Años terminados al	
		31/12/2015	31/12/2014
Gastos no deducibles		151,273	289,725
Otros		6,849	7,268
		<u>158,122</u>	<u>296,993</u>

AA. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta. Con fecha 14 de abril de 2009 se suscribió un acuerdo entre, Servicios Agregados y Telecomunicaciones Network Satnet S.A., Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A., Suramericana de Telecomunicaciones S.A., Tevecable S.A., Empresa de Televisión Satelcom S.A. y el Ministerio de Relaciones Laborales, que permite a las empresas antes mencionadas calcular la participación de los trabajadores en las utilidades sobre una base consolidada.

TEVECABLE S.A.**AA. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	2015	2014
Utilidad contable	6,056,414	7,147,715
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades	908,462	1,072,157
Utilidad gravable	5,147,952	6,075,558
Más: Gastos no deducibles	151,273	289,725
Menos: Ingresos exentos	285,816	2,828,824
Más: Gastos incurridos para generar ingresos exentos	28,774	2,533,577
Más: Participación trabajadores atribuible a ingresos exentos	420	44,287
Base imponible para el cálculo del Impuesto a la Renta	5,042,603	6,114,323
Impuesto a la renta:		
12% sobre utilidad a reinvertir		330,001
22% sobre utilidad gravable	5,042,603	5,784,323
Impuesto a la renta causado	1,109,372	1,312,151

(1) A continuación la conciliación entre el impuesto a la renta causado y por pagar:

	2015	2014
Impuesto a la renta causado	1,109,372	1,312,151
Menos: Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	655,326	604,081
Diferencia entre impuesto a la renta causado y anticipo	454,046	708,070
Saldo del anticipo pendiente de pago	655,326	604,081
Menos: Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	1,113,627	1,086,969
Menos: Crédito tributario de años anteriores		
Menos: Crédito tributario generado por Impuesto a la Salida de Divisas	47,493	224,402
Impuesto a pagar (saldo a favor)	(51,748)	780

Según el artículo 79 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta y por ende el que deberá ser considerado para la liquidación del impuesto.

El impuesto a la renta causado es de US\$1,109,372 (US\$1,312,151 en el 2014) y el anticipo calculado es de US\$655,326 (US\$604,081 en el 2014), por lo que el primero es definitivo.

TEVECABLE S.A.**BB. SALDOS Y TRANSACCIONES CON RELACIONADAS:**

			Al 31 de diciembre de	
Cuentas y documentos por cobrar corrientes:	País	Transacción	2015	2014
Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A.	Ecuador	Comercial	1,282,145	411,115
Suramericana de Telecomunicaciones S.A. (SURATEL)	Ecuador	Comercial	13,991,374	12,385,924
Empresa de Televisión Satelcom S.A.	Ecuador	Comercial	1,175,910	1,832,721
Polder S.A.	Ecuador	Comercial	6,562,279	6,428,679
			<u>23,011,708</u>	<u>21,058,439</u>
			Al 31 de diciembre de	
Cuentas y documentos por pagar corrientes:	País	Transacción	2015	2014
Suramericana de Telecomunicaciones S.A. (SURATEL)	Ecuador	Comercial	4,442,025	1,678,843
Servicios Agregados y Telecomunicaciones Network Satnet S.A.	Ecuador	Comercial	51,850	89,220
Empresa de Televisión Satelcom S.A.	Ecuador	Comercial	280,922	152,345
Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A.	Ecuador	Comercial	1,589,070	596,875
Polder S.A.	Ecuador	Comercial	96,729	51,627
Grupo Empresarial STCT S.A.	Ecuador	Dividendos	3,957,063	
Empresa de Televisión Satelcom S.A.	Ecuador	Dividendos	3	
			<u>10,417,662</u>	<u>2,568,910</u>

Las operaciones de ingresos efectuadas con compañías relacionadas fueron como sigue:

Compañía relacionada	Concepto	2015	2014
Empresa de Televisión Satelcom S.A.	Programación	14,087,821	13,237,791
Empresa de Televisión Satelcom S.A.	Servicios gastos operativos	662,517	970,233
Empresa de Televisión Satelcom S.A.	Servicios administrativos	71,103	337,169
Empresa de Televisión Satelcom S.A.	Venta de inventario	1,566,574	1,790,510
Empresa de Televisión Satelcom S.A.	Venta de activos fijos	641,396	
Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A.	Servicios gastos operativos	1,163,321	965,901
Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A.	Servicios administrativos	249,271	278,465
Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A.	Uso de equipos y redes	1,085,000	610,000
Suramericana de Telecomunicaciones S.A. (SURATEL)	Servicios gastos operativos	3,537,380	3,010,929
Suramericana de Telecomunicaciones S.A. (SURATEL)	Servicios administrativos	842,963	1,120,097
Suramericana de Telecomunicaciones S.A. (SURATEL)	Uso de equipos y redes	10,000,000	7,100,000
Suramericana de Telecomunicaciones S.A. (SURATEL)	Venta de inventario	7,855	57,149
		<u>33,915,201</u>	<u>29,478,244</u>

Las operaciones de egreso efectuadas con compañías relacionadas fueron como sigue:

TEVECABLE S.A.**BB. SALDOS Y TRANSACCIONES CON RELACIONADAS:** (Continuación)

<u>Compañía relacionada</u>	<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Empresa de Televisión Satelcom S.A.	Servicios gastos operativos	137,309	744,125
Empresa de Televisión Satelcom S.A.	Venta de activos fijos	582,154	
Empresa de Televisión Satelcom S.A.	Venta de inventario	1,006,459	897,540
Servicios Agregados y Telecomunicaciones Network Satnet S.A.	Servicios gastos operativos	687	3,229
Servicios Agregados y Telecomunicaciones Network Satnet S.A.	Servicios administrativos	56,880	193,399
Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A.	Facturación combos	3,031,472	2,758,328
Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A.	Servicios gastos operativos	632	44,369
Suramericana de Telecomunicaciones S.A. (SURATEL)	Facturación combos	16,335,240	14,621,558
Suramericana de Telecomunicaciones S.A. (SURATEL)	Servicios gastos operativos	27,289	75,212
Suramericana de Telecomunicaciones S.A. (SURATEL)	Venta de activos fijos	832	
Suramericana de Telecomunicaciones S.A. (SURATEL)	Venta de inventario		91,545
Polder S.A.	Arriendo de inmuebles	47,178	47,742
		<u>21,226,132</u>	<u>19,477,047</u>

CC. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuantas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;

TEVECABLE S.A.**CC. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:** (Continuación)

- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujetos pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:
 - a. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
 - b. El sujeto pasivo:
 - Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
 - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
 - Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
 - Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
 - Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;
 - Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

DD. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

TEVECABLE S.A.**DD. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:** (Continuación)

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

La Compañía es parte de un grupo económico, cuya controladora es Grupo Empresarial STCT S.A., empresa que deberá efectuar la consolidación de los estados financieros.

EE. PRINCIPALES CONTRATOS Y ACUERDOS:

La Compañía mantiene los siguientes contratos y acuerdos principales:

- Contrato con Fox Latin American Channel, correspondiente al pago mensual por la transmisión de los siguientes canales: Canal fox, National Geographic Channel, MundoFox, FX, Fox Sports y Film Zone. Este contrato vence en Julio de 2016.
- Contrato con HBO Ole Distribution, L.L.C, correspondiente a la suscripción de servicios recurrentes de los canales A&E, AXN, El Entertainment Television, Sony Entertainment Television, Sony Spin, The Biography Channel, The History Channel y Warner Channel.
- Contrato con Discovery Latin America S.L. correspondiente a la suscripción de servicios recurrentes de los canales: Investigation Discovery Kids, Animal Planet, Investigation Discovery, Discovery Science, TLC, Discovery Home & Health, Discovery Civilization, Discovery Science, Discovery Turbo, Discovery HD Theater, TLC HD, Discovery kids HD, Discovery Home & Health HD, Investigation Discovery HD, Animal Planet HD and Discovery HD
- Contrato con Turner Broadcasting System Latin America, Inc. correspondiente al servicio de programación de televisión transmitido en una calidad superior en relación con el servicio de programación de televisión estándar, incluye la transmisión de los canales CNN Internacional, CC en Español, Cartoon Network Latin America, Turner Network Television Latin America, TCM Classic Hollywood, TruTV Latin America, Space, HTV, TBS Very Funny, Boomerang Latin America, Glitz, Infinito. Tiene una vigencia hasta diciembre 2016.
- Contrato con DISNEY & ESPN correspondiente a la suscripción de servicios recurrentes de los canales: ESPN, ESPN+, ESPN HD, ESPN3, Disney XD, Disney Junior y Disney Channel HD.
- Permiso para la instalación, operación y explotación de un sistema de audio y video por suscripción, modalidad satelital (DTH) con la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones cuyo objeto es otorgar a favor de la compañía Tevecable S.A., el permiso para la instalación, operación y explotación de un sistema de audio y video por suscripción bajo la modalidad de televisión codificada por satélite Direct To Home (DTH) a denominarse "TVCABLE SATELITAL", para servir al territorio continental del Ecuador con un plazo de 15 años

TEVECABLE S.A.**FF. DERECHOS FIDUCIARIOS:**

Ductos del Distrito Metropolitano de Quito Fideicomiso Mercantil	
Fecha de constitución:	10 de septiembre de 2012
Constituyentes:	Ecuadortelecom S.A. Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones Sociedad Anonima Conecel Ecuador LVL T S.A. Tevecable S.A. Telconet S.A. Otecel S.A.
Beneficiarios:	Ecuadortelecom S.A. Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones Sociedad Anonima Conecel Ecuador LVL T S.A. Tevecable S.A. Telconet S.A. Otecel S.A.
Fiduciaria:	Morgan & Morgan, Fiduciary & Trust Corporation S.A.
Objeto:	• Que se constituya un patrimonio autónomo, separado e independiente del patrimonio de los Constituyentes, del de la Fiduciaria y del de terceros en general, así como de todos los que correspondan a otros negocios fiduciarios manejados por la Fiduciaria. • Que la Fiduciaria mantenga bajo el patrimonio autónomo constituido la titularidad jurídica de los recursos que se transfieren en fideicomiso mercantil y los que en el futuro le sean transferidos. • Que los Recursos aportados y los que transfieran en el futuro los Constituyentes al Fideicomiso, los administre temporalmente la Fiduciaria a fin de garantizar, en los términos y condiciones de este contrato, que los mismos sean invertidos en: ▪ La construcción del Proyecto Ductos del Distrito Metropolitano de Quito. ▪ El mantenimiento de la infraestructura de ductos. • Participar ante la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito, a través del Fideicomiso, en el proceso de concesión y adjudicación del Contrato de Contrato de Concesión para la Construcción, Mantenimiento y Uso de la Infraestructura Civil. • Que la infraestructura sea utilizada por los Beneficiarios, en función del derecho de uso y goce que corresponderá al Fideicomiso, de conformidad con los términos de este contrato, las disposiciones del directorio, los actos y contratos que el Fideicomiso suscriba con autoridades competentes por la concesión de construcción y uso del Proyecto y la ley. • Que de ser imposible cumplir con el objetivo del Fideicomiso, se restituya a los Beneficiarios, en proporción de los aportes que cada uno hubiere realizado, el remanente de bienes que existieren a la liquidación del Fideicomiso. • Es el proyecto concebido por los Constituyentes, consistente principalmente en la construcción de ductos en el Distrito Metropolitano de Quito para el tendido e instalación del cableado subterráneo, cuya infraestructura será utilizada por cada Beneficiario para la instalación de su red y prestación de servicios de telecomunicaciones en general.
Proyecto Ductos del Distrito Metropolitano de Quito:	

TEVECABLE S.A.**GG. LITIGIOS LEGALES:**

La Compañía mantiene 21 juicios civiles a favor cuya cuantía es indeterminada, un juicio penal en contra cuya cuantía es indeterminada.

HH. HECHOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.